



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA

A los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 16h:00 en el domicilio social de la compañía COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA, ubicado en el Km. 12 de la Panamericana Sur, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, se encuentran presentes los siguientes accionistas, señores: 1) Mauricio Izurieta Terán, debidamente representado por la señora Ismeria Pantoja, con cédula de identidad No. 0200382224; 2) Ana Victoria Terán Peñaherrera, por sus propios y personales derechos y, 3) Narciza Anita Mullo A., por sus propios y personales derechos.

Preside la junta la señora Ana Victoria Terán Peñaherrera, en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gustavo Riquetti, quien es el Gerente General de la misma.

La Presidenta de la Junta dispone a Secretaría que forme la lista de asistentes, previo a la iniciación de la misma.

Luego de ser elaborada la lista de asistentes, el Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1) Mauricio Izurieta Terán, debidamente representado por la señora Ismeria Pantoja, con cédula de identidad No. 0200382224, propietario de NOVECIENTAS TREINTA Y NUEVE (939) acciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000,00), cada una; 2) la señora Ana Victoria Terán Peñaherrera, por sus propios y personales derechos, propietaria de NUEVE (9) acciones, de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000,00), cada una; y, 3) la señora Narciza Anita Mullo A, por sus propios y personales derechos, propietaria de SEISCIENTAS TREINTA Y DOS (632) acciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000,00) cada una.

El Secretario certifica además, que los 3 accionistas asistentes mantienen un capital conjunto UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL (USD 1'580.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que representa el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual es de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA MIL (USD 1'580.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los accionistas, resuelven por unanimidad declarar a esta junta con el carácter de universal.

Inmediatamente la Presidenta de la junta manifiesta que existe el quórum legal y declara inaugurada la junta general de accionistas de la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA.

Por disposición de la Presidenta de la junta, el Secretario da lectura a la convocatoria publicada por el Diario LA HORA, del día 19 de marzo de 2019.



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INVEDELCA

Se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA, a la Junta General extraordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social de la misma, ubicada en el Km. 12 de la Panamericana Sur, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, para el día 29 de marzo de 2019 a las 16h00, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa, por el ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, por el ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros consolidados por el ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.
- 6.- Conocimiento y resolución sobre el presupuesto e inversiones para el ejercicio económico del año 2019.
- 7.- Conocimiento y resolución sobre la contratación de auditoría externa, por el ejercicio económico del año 2019.
- 8.- Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de Comisarios principal y suplente, para el ejercicio económico del año 2019.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Aloag, 15 de marzo de 2019

Atentamente,

Gustavo Riquetti Ochoa
Gerente General
Compañía Anónima INVEDELCA

C.A.INVEDELCA

 Panamericana Sur Km.12 Alóag- Ecuador
 1700-GUIPIS (484747)
 info@guipi.org
 www.guipi.org

 Guipi Ecuador
 GuipiEc



Los accionistas aprueban los puntos del orden del día a ser tratados en esta junta general, por lo cual la Presidenta de la junta dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de ellos.

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que se ha dado lectura a los informes de Gerente General y de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018, la accionista Ana Victoria Terán Peñaherrera mociona que los mismos sean aprobados.

Por unanimidad, los accionistas resuelven aprobar los informes de Gerente General y de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018.

2.-Conocimiento del informe de auditoría externa, por el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que se ha dado lectura al informe de auditoría externa, presentado por la Auditora Dra. María Teresa Collaguazo, y ante la moción presentada por la señora Ana Victoria Terán Peñaherrera, los accionistas resuelven por unanimidad, lo siguiente:

Dar por conocido el informe de auditoría externa, por el ejercicio económico del año 2018, presentado por la Auditora externa, Dra. María Teresa Collaguazo.

3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, por el ejercicio económico del año 2018.

Luego de que se ha dado lectura a los estados financieros y respectivos anexos, del ejercicio económico del año 2018, la señora Ana Victoria Terán Peñaherrera mociona que los mismos sean aprobados sin ninguna observación.

Ante la moción presentada, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros y respectivos anexos, por el ejercicio económico del año 2018.

4.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros consolidados por el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que se ha dado lectura a los estados financieros consolidados, por el ejercicio económico del año 2018, la señora Ana Victoria Terán mociona que los mismos y sus anexos correspondientes sean aprobados sin ninguna observación.

Luego de la moción presentada, los accionistas resuelven por unanimidad, lo siguiente:



Aprobar los estados financieros consolidados y los respectivos anexos, por el ejercicio económico del año 2018, de las empresas COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA Y ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A.

5.- Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.

Luego de que se han aprobado los estados financieros del año 2018, en los que se reflejan una utilidad de USD 259.473,86, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente:

a.- Se entregue a los trabajadores la cantidad de USD 38.921,08

b.- Se liquide por concepto de impuesto a la renta corriente, el valor de USD 58.133,79

c.- Se destine para reserva legal, el valor de USD 16.241,90

d.- Que se distribuya a los accionistas el valor de USD 146.177,10 más un adicional de USD 18.189,28 generados por reconocimiento de impuestos diferidos

6.- Conocimiento y resolución sobre el presupuesto e inversiones para el ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General informa que en el presupuesto del año 2019 las ventas brutas ascienden a USD 7.682.607,00 las mismas que generarán una Utilidad Operacional de USD 1.121810,00, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el presupuesto presentado por el Gerente General de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

7.- Conocimiento y resolución sobre la contratación de auditoría externa, por el ejercicio económico del año 2019.

Una vez que el Gerente General ha presentado la tema para la designación de la firma auditora, los accionistas resuelven por unanimidad, lo siguiente:

Contratar a la Auditora externa, Dra. María Teresa Collaguazo. LTDA., para que realice el examen a los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

8.- Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de Comisarios principal y suplente, para el ejercicio económico del año 2019.

Luego de varias intervenciones, los accionistas resuelven por unanimidad nombrar como Comisario principal para el ejercicio económico del año 2019, al Lcdo. Adolfo Naranjo y como Comisario Suplente al Econ. Wladimir Feijóo por el período estatutario de un año.



Además, resuelven ratificar en las funciones de Comisario principal, por el ejercicio económico del año 2018, al economista Wladimir Feijóo, quien ha actuado en esas funciones y ha presentado el informe correspondiente, por dicho año.

Habiéndose agotado el tratamiento y resolución de los puntos del orden del día, la Presidenta de la compañía dispone un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la junta general, el Secretario da lectura al acta correspondiente y es puesta a consideración de los accionistas, quienes la aprueban sin ninguna observación.

Siendo las 17h:55, la Presidenta de la junta da por terminada la junta extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA, celebrada el día 29 de marzo de 2019.

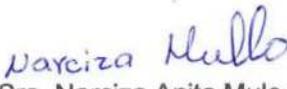


Ing. Gustavo Riquetti
SECRETARIO DE LA JUNTA
JUNTA



Sra. Ana Victoria Terán
ACCIONISTA PRESIDENTA DE LA

Sr. Mauricio Izurieta Terán
ACCIONISTA
REPRESENTADO POR
Sra. Ismeria Pantoja



Sra. Narciza Anita Mulo A.
ACCIONISTA